



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO
Fecha expedición: 17/07/2025 08:56:34 am

Recibo No. 10068743, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825QQ11BH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FUNDACION VOLUNTARIADO VICENTINO ALEGRIA DE SERVIR
Nit.: 900195528-8
Domicilio principal: Cali

INSCRIPCIÓN

Inscrito: 9489-50
Fecha de inscripción en esta Cámara: 19 de noviembre de 2007
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CRA 29 NO.6 60
Municipio: Cali - Valle
Correo electrónico: voluntariadovicentinoalegriadeservir@hotmail.com
Teléfono comercial 1: 5143095
Teléfono comercial 2: 3216363834
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CRA 29 NO.6 60
Municipio: Cali - Valle
Correo electrónico de notificación: voluntariadovicentinoalegriadeservir@hotmail.com
Teléfono para notificación 1: 5143095
Teléfono para notificación 2: 3216363834
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica FUNDACION VOLUNTARIADO VICENTINO ALEGRIA DE SERVIR SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No. 10068743, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825QQ11BH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 27 de octubre de 2007 de Cali, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de enero de 2008 con el No. 117 del Libro I, se constituyó entidad de naturaleza FUNDACION denominada FUNDACION VOLUNTARIADO VICENTINO ALEGRIA DE SERVIR

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

GOBERNACION DEL VALLE

TÉRMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: INDEFINIDA.

OBJETO SOCIAL

PROPÓSITO SOCIAL: ES UNA FUNDACIÓN VOLUNTARIADO DE CARÁCTER PRIVADO SIN ÁNIMO DE LUCRO, CON EL PROPÓSITO SOCIAL DE PROMOVER, EJECUTAR E IMPULSAR ACCIONES EN BENEFICIO DE TODA LA COMUNIDAD VALLECAUCANA Y DEL SUR OCCIDENTE COLOMBIANO, CON BASE EN LA FORMULACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS A NIVEL LOCAL, REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL, ORIENTADOS HACIA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA Y EL LOGRO DEL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE DE LA POBLACIÓN INFANTIL Y JUVENIL EN SITUACIONES DE DISCAPACIDAD.

Y SUS FINES ESPECÍFICOS SON: ADAPTAR LA FILOSOFÍA, EL ESPÍRITU Y LOS PRINCIPIOS DE LA DOCTRINA VICENTINA CON MIRAS A ACUDIR A LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL BRINDADA POR ONGS Y AGENCIAS DE PAÍSES DESARROLLADOS. IMPLEMENTAR INICIATIVAS DE TRABAJO SOCIAL CON MIRAS A APOYAR Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL DE AQUELLOS GRUPOS DE POBLACIÓN CON CARENCIA DE RECURSOS ECONÓMICOS O QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD Y CONFLICTO EMOCIONAL O PSICOLÓGICO. REALIZAR CONVENIOS INTERNACIONALES A NIVEL LOCAL, REGIONAL, NACIONAL O INTERNACIONAL PARA FORTALECER LAS REDES DE APOYO Y LA SOLIDARIDAD ECONÓMICA NECESARIA, A FIN DE LOGRAR LA CONSECUCIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS QUE PERMITAN FINANCIAR DISTINTOS PROGRAMAS Y PROYECTOS SOCIALES O LA CONSECUCIÓN ESTRATÉGICA DE TRANSFERENCIAS DE TECNOLOGÍAS PARA EL SECTOR EDUCATIVO EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD FÍSICA O COGNITIVA. CONCIENTIZAR A LOS DISTINTOS ACTORES DE LAS COMUNIDADES EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD, MEDIANTE ACCIONES DE INDUCCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN A CERCA DE SU PAPEL COMO PROTAGONISTAS EN LA TRANSFORMACIÓN DE LA REALIDAD ACTUAL. LIDERAR Y DESARROLLAR INICIATIVAS DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA DISCAPACIDAD Y DE SU IMPACTO EN LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN INFANTIL Y JUVENIL ASÍ COMO EN SUS FAMILIAS. DESARROLLAR ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN HACIA EL LIDERAZGO Y EL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD Y EL SENTIDO DE PERTENENCIA A LA REGIÓN Y AL PAÍS. PROMOVER LA CAPACITACIÓN CONTINUA CON MIRAS A FORTALECER LA CUALIFICACIÓN DEL RECURSO HUMANO Y LOS PROCESOS ORGANIZATIVOS Y PARTICIPATIVOS DE LOS DISTINTOS ESTAMENTOS QUE COMPONEN LAS COMUNIDADES EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD. IMPLEMENTAR LOS

Recibo No. 10068743, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825QQ11BH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

PROCESOS PEDAGÓGICOS ORIENTADOS HACIA LA DIVULGACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, CON ESPECIAL ÉNFASIS EN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS, LOS DERECHOS DE GÉNERO Y LOS DERECHOS DE LOS JÓVENES EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD. SUSCRIBIR CONVENIOS Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS INTERINSTITUCIONALES A NIVEL MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL, NACIONAL E INTERNACIONAL PARA FORTALECER LAS REDES DE APOYO Y ASÍ OPTIMIZAR LA GESTIÓN Y CONSECUCCIÓN DE RECURSOS QUE PERMITAN FINANCIAR PROGRAMAS Y PROYECTOS SOCIALES AL IGUAL QUE ACCEDER A LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍAS QUE BENEFICIEN A LOS DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNIDAD. FACILITAR Y PROMOVER PARA DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, EL SUMINISTRO Y EQUIPAMIENTO DE INSUMOS, MATERIALES TERAPÉUTICOS, MUEBLES Y ENSERES; CON MIRAS A CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE REHABILITACIÓN Y EL DESARROLLO INSTITUCIONAL A DISTINTOS NIVELES. PRESTAR SERVICIO DE GERENCIA Y GESTIÓN INTEGRAL (AUXILIOS Y ATENCIÓN A NIÑOS Y JÓVENES EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD) EN EL AMPLIO CAMPO DE LA EDUCACIÓN. RECIBIRÁ TODO TIPO DE DONACIONES PROVENIENTES DE ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS NACIONALES O EXTRANJERAS.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FUNCIONES DEL PRESIDENTE: A) ADEMÁS DE SER EL REPRESENTANTE LEGAL, SERÁ EL RESPONSABLE DE CONVOCAR LAS REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y PRESIDIR LAS REUNIONES DE LA MISMA. B) ..., C) ..., D) ..., E) ..., F) CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS ENCAMINADO AL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO SOCIAL DE LA ENTIDAD. G) CONVOCAR A LAS REUNIONES A LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN.

FUNCIONES DEL VICEPRESIDENTE:

A) REEMPLAZAR EN LAS FUNCIONES AL PRESIDENTE CUANDO ESTE DEBA DE AUSENTARSE POR UN PERIODO MÍNIMO DE TRES MESES, QUEDANDO CON LAS MISMAS FACULTADES DEL PRESIDENTE, PREVIA ENTREGA DEL CARGO POR ESCRITO. B) PARTICIPAR EN LAS DECISIONES QUE TOME EL PRESIDENTE, VERIFICANDO QUE ESTAS SEAN CUMPLIDAS SEAN EN BENEFICIO DEL VOLUNTARIADO.

NOMBRAMIENTOS REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 90-2024 del 06 de mayo de 2022, de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de marzo de 2024 con el No. 700 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE	OLGA LUCIA GONZALEZ DE DUQUE	C.C.31271095
LEGAL-PRESIDENTE		

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 90-2024 del 06 de mayo de 2022, de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de marzo de 2024 con el No. 700 del Libro I

FUE (RON) _NOMBRADO (S)

Recibo No. 10068743, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825QQ11BH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

OLGA LUCIA GONZALEZ DE DUQUE	C.C.31271095
EMILSE CARVAJAL PARRA	C.C.38994604
MARIA FANNY OROZCO RODRIGUEZ	C.C.29280210

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
ACT 01 del 05/02/2011 de Asamblea General	1087 de 20/04/2011 Libro I
ACT 18 del 06/04/2013 de Asamblea De Asociados	1922 de 25/06/2013 Libro I
ACT 6 del 21/04/2016 de Asamblea	1803 de 07/07/2016 Libro I

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCION

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9499



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO
Fecha expedición: 17/07/2025 08:56:34 am

Recibo No. 10068743, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825QQ11BH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: MICRO

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$44,554,523

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:9499

CERTIFICA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (ONAC) y sólo puede ser verificada en ese formato.

La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido ingresando a <https://www.ccc.org.co/serviciosvirtuales/> y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento.

El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las sedes o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

Dado en Cali a los

Recibo No. 10068743, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825QQ11BH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.



Ana M. Lengua B.